



NACIONAL



DECRETO 579/2015
PODER EJECUTIVO NACIONAL (P.E.N.)

Desígnase el Subsecretario de Prevención y Control de Riesgos.

Del: 14/04/2015; Boletín Oficial 15/04/2015.

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.
La Presidenta de la Nación Argentina decreta:

Artículo 1°.- Desígnase en el cargo de Subsecretario de Prevención y Control de Riesgos de la SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y PROGRAMAS SANITARIOS del MINISTERIO DE SALUD al Doctor D. Homero Federico GILES (D.N.I. N° 29.033.607).

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Fernández de Kirchner; Aníbal D. Fernández; Daniel G. Gollan.

